

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 118 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 283 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

3.605

**ARRIAZA RODRIGUEZ, Juan;** domiciliado últimamente en Lebrija, calle de Sevilla, número 20; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para ampliarle su declaración en causa por hurto, instruida por denuncia de la Policía con el número 164 de 1921.

14878

3.606

**BARRAZO, Don A.,** remitente de las expediciones 7.741 y 7.740, compuestas ambas de garbanzos, de Sevilla a Alquerías, que fueron sustraídas del tren de mercancías 177 el 13 de Abril último, domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara) para recibirle declaración y otras diligencias en causa instruida por sustracción de mercancías número 54 de 1922.

14989

3.607

**CARRION, Juan Antonio;** que se dijo era vecino de Baeza, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 13 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, con el fin de que asista como testigo al juicio oral de causa del Juzgado de Ubeda número 38 de 1291 por estafa contra Manuel Martínez Montoro, apercibido que de no comparecer le para el perjuicio a que ha de tener lugar con arreglo a derecho.

15009

3.608

**EL conocido por Joselito el Jerezano,** domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, en la dehesa de la Pinaleta; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de dicha ciudad para que preste declaración en causa por hurto de metálico, instruida por denuncia de la Alcaldía con el número 160 de 1921.

14880

3.609

**GARCIA, José,** del que se desconocen los demás datos, sabiéndose tan sólo que fue dependiente de la agen-

cia de camareras de la calle del Oso, número 17; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de Palacio de esta Corte y Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

14994

3.610

**LAJE, Ricardo;** domiciliado últimamente en Sevilla, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Jerez de la Frontera, para que preste declaración en causa por robo de un muio, instruida por denuncia de la Alcaldía con el número 15 de 1921.

14869

3.611

**MILLAN MONTOYA, Enrique;** de treinta y cuatro años, soltero, artista, domiciliado últimamente en Valencia, calle Sogueros, número 12; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan para ampliar su declaración en causa sobre hurto, apercibido que de no comparecer la parará el perjuicio en derecho haya lugar.

14862

3.612

**PARDO Y SANCHEZ, Salvador;** cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de Purchena, dentro de los cinco días siguientes al de la inserción de la presente, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento del sumario número 90 de 1922, sobre muerte de Ramón Pardo y Muñoz, apercibido que si no comparece en dicho término le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

14999

3.613

**SEIRA MASIP, Rosalía,** y otra mujer llamada Pilar, que el día 10 de Noviembre se encontraban en Balaguer e iban en compañía de Inocencio Cavonado Regalés, Evaristo Sediles Pierró y Mariano Beasca Capapé, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, con el fin de ser examinados en el sumario número 74 del año actual, sobre robo, bajo los apercibimientos legales.

14966

3.614

**ALVAREZ JORDAN, Antonio;** domiciliado últimamente en la Travesía de las Vistillas, 9 u 11; comparecerá el día 15 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.035 de orden del corriente año.

15086

3.615

**ARNAIZ, José;** domiciliado últimamente en la calle de Amaniel, número 4; comparecerá el 13 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra Juan Torres Gallego, con el número 1.028 de orden del corriente año.

15083

3.616

**CHAVES, Federico;** comparecerá el día 13 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.030 de orden del corriente año.

15095

3.617

**ENRIQUEZ HERRANZ, Margarita;** de estado soltera, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en la Rivera de Manzanarés, números 87 y 89, comparecerá el día 13 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra otros, con el número 932 de orden del corriente año.

15082

3.618

**FERNANDEZ GALLARDO, Juan;** de veinticinco años, de estado casado, natural de Guardaliches (Toledo), de profesión comerciante, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la calle de Martín de los Heros, número 80, tercero; comparecerá el día 13 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Juan García, con el número 739 de orden del corriente año.

15092

3.619

**GARCIA, Juan;** domiciliado últimamente en la calle de Martín de los Heros, número 80, tercero derecha; comparecerá el día 13 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 739 de orden del corriente año.

15093

3.620

**GONZALEZ, N.;** de profesión

(Continúa en la página 654.)

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

### DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

*Se hallan vacantes las siguientes Notarías, que se han de proveer en los turnos que se expresan de los establecidos en las reglas A y B del artículo 13 del Reglamento de la organización y régimen del Notariado de 7 de Noviembre de 1921:*

NOTARIAS	DISTRITOS	COLEGIOS
<b>DE PRIMERA CLASE</b>		
<i>Al turno 2.º.—Antigüedad en la clase.</i>		
1. San Sebastián, por jubilación de D. Baldomero Castedo Núñez.....	San Sebastián.....	Pamplona.
<i>Al turno 3.º.—Ascenso en la categoría.</i>		
2. Vigo, por defunción de D. Segundo Plá de Huidobro. ....	Vigo.....	La Coruña.
<b>DE SEGUNDA CLASE</b>		
<i>Al turno 2.º.—Antigüedad en la clase.</i>		
3. Olivenza.....	Olivenza.....	Cáceres.
<i>Al turno 3.º.—Ascenso en la categoría.</i>		
4. La Carolina, por traslación de D. Marcos Pérez Cádiz....	La Carolina.....	Granada.
<b>DE TERCERA CLASE</b>		
<i>Antigüedad en la carrera.</i>		
5. Olite.....	Tafalla.....	Pamplona.
6. Sahagún.....	Sahagún.....	Valladolid.
7. Renedo.....	Santander.....	Burgos.
8. Barco de Avila.....	Barco de Avila.....	Madrid.
9. Horta.....	Gandesa.....	Barcelona.
10. Huete.....	Huete.....	Albacete.
11. Vezdemarbán.....	Toro.....	Valladolid.
12. Lerma.....	Lerma.....	Burgos.
13. Cervera del Río Pisuerga.....	Cervera del Río Pisuerga.....	Valladolid.
14. Arcilaiega.....	Amurrio.....	Burgos.
15. Cabuérniga.....	Cabuérniga.....	Burgos.
16. Camporrells.....	Tamarite.....	Zaragoza.
17. Moguer.....	Moguer.....	Sevilla.
18. Seo de Urgel.....	Seo de Urgel.....	Barcelona.
19. Puebla de Trives.....	Puebla de Trives.....	La Coruña.

Los Notarios que soliciten dichas vacantes presentarán sus instancias en esta Dirección general, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Notariado, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, debiendo reunir dichas instancias los requisitos prevenidos en el referido artículo del Reglamento antes citado, expresando, por lo que respecta al de ingreso en la carrera, la fecha de posesión en la primera Notaría servida, no la del título para la misma.

También manifestarán los Notarios que soliciten las indicadas vacantes, no hallarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones y limitaciones que para los concursantes a Notarías se establecen en el artículo 21 del mencionado Reglamento.

Madrid, 24 Noviembre de 1922.—El Director general, Armando de las Aílas Pumarín.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

#### CORREOS.—NEGOCIADO CENTRAL DE PERSONAL.—ARCHIVO GENERAL

Relación de los pliegos de valores declarados y objetos asegurados declarados caducados que, cumplido el plazo reglamentario de depósito, se anuncian en la GACETA DE MADRID para que las personas que se crean con derecho a ello puedan hacer las oportunas reclamaciones, dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio.

Número de orden	Número de origen	FECHA DE LA IMPOSICIÓN	PROCEDENCIA	DESTINO	DESTINATARIO	Valores declarados en Pesetas	Clase de objeto
1	7 931	25 Octubre 1921.....	Sevilla.....	Melilla.....	Emilio López.....	50	Objetos de valor
2	460	23 Julio 1921.....	Bilbao.....	Melilla.....	Pedro Abeger.....	25	
3	11	19 Agosto 1920.....	Melilla.....	Casablanca.....	Salomón Cohen.....	50	
4	7.933	24 Noviembre 1920...	Málaga.....	Pedroche.....	Adriano Moral.....	100	
5	25	8 Septiembre 1921...	Palma de Mallorca	Madrid.....	Guillermo Zoffer.....	500	
6	197	18 Julio 1921.....	Barcelona.....	Boncaric.....	Ramigio Tosi.....	100	
7	633	Julio 1921.....	Barcelona.....	París.....	Petite Clair.....	55	
8	324	20 Mayo 1921.....	Barcelona.....	Balaguer.....	Francisco Payola.....	125	
9	592	Julio 1921.....	Barcelona.....	Marseille.....	Cano Demétrio.....	25	

Lo que se hace público a los efectos del art. 170 del vigente Reglamento para el régimen y servicio de este Ramo.  
 Madrid, Noviembre de 1922.—P. El Director General, José Moreno.

# MINISTERIO

## DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Octubre, respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurto de maderas y leñas	Denuncias por corta de árboles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	Número de delinquentes por daños en los montes y frutos
Madrid.....	1	>	3	>	4
Segovia.....	2	10	>	>	25
Toledo.....	4	1	31	1	36
Cuenca.....	>	>	2	>	3
Barcelona.....	7	>	>	>	7
Gerona.....	>	9	>	>	9
Sevilla.....	17	9	9	1	80
Huelva.....	2	3	12	>	21
Caballería, 4.º Tercio.....	2	>	3	>	5
Valencia.....	4	2	2	>	10
Castellón.....	6	>	>	>	6
Caballería, 5.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Coruña.....	1	5	3	>	9
Lugo.....	>	>	>	>	>
Zaragoza.....	6	10	4	>	20
Huesca.....	>	3	5	1	26
Granada.....	13	5	7	>	26
Almería.....	2	1	4	>	24
Valladolid.....	>	1	3	>	1
Ávila.....	2	1	2	1	4
León.....	14	5	7	>	26
Oviedo.....	6	>	5	>	11
Caballería, 10.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Badajoz.....	11	42	35	11	117
Cáceres.....	4	3	54	2	65
Caballería, 11.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Burgos.....	7	3	>	1	12
Palencia.....	>	2	>	>	7
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>
Alava.....	>	>	>	>	>
Navarra.....	3	1	1	1	269
Norte.....	>	>	>	>	>
Sur.....	>	>	>	>	>
Caballería, 14.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Murcia.....	>	6	6	2	14
Alicante.....	>	4	>	>	4
Málaga.....	10	3	7	>	24
Cádiz.....	13	1	14	>	26
Tarragona.....	10	3	1	>	>
Lérida.....	>	>	24	2	41
Córdoba.....	9	1	48	1	74
Ciudad Real.....	>	22	>	>	>
Caballería, 18.º Tercio.....	>	>	2	>	11
Salamanca.....	2	>	2	>	4
Zamora.....	1	1	2	>	23
Logroño.....	5	16	1	>	4
Soria.....	1	1	1	>	>
Este.....	>	>	>	>	>
Oeste.....	>	>	>	>	>
Caballería, 21.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Guadalajara.....	>	6	>	3	9
Teruel.....	5	3	>	1	10
Jaén.....	2	14	14	>	51
Albacete.....	3	6	2	3	14
Caballería, 23.º Tercio.....	>	>	>	>	>
Pontevedra.....	3	1	>	>	4
Orense.....	>	>	1	>	2
Santander.....	13	5	1	>	42
Vizcaya.....	>	>	>	>	>
Baleares.....	>	>	>	>	>
Canarias.....	6	7	8	>	21
Marruecos.....	>	>	1	>	1
<b>TOTALES.....</b>	<b>197</b>	<b>211</b>	<b>335</b>	<b>35</b>	<b>1.202</b>

# DE FOMENTO

## CULTURA, MINAS Y MONTES

de la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delinquentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lanar	Cabrio	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal			
1.979	947	24	23	22	>	4	25	25	2.999
2.779	179	167	>	5	>	>	23	43	3.130
1.476	189	28	6	>	2	12	29	47	1.716
1.880	566	>	>	1	>	7	19	38	2.450
33	45	>	>	>	>	>	1	1	75
332	53	>	>	>	>	>	5	6	38
9.025	6.887	478	4.833	70	64	98	483	416	18.455
2.783	2.965	99	398	24	5	63	167	180	6.337
236	1.559	133	335	9	2	8	60	39	2.283
1.910	149	>	>	3	6	1	29	27	2.069
705	178	>	>	>	>	>	13	>	883
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
2.962	289	4	>	4	7	9	33	41	3.278
1.497	322	8	>	>	1	1	12	18	1.829
1.084	1.227	4	>	1	1	1	35	31	2.318
183	190	6	>	1	1	>	11	11	331
1.140	2	>	>	>	>	>	4	4	1.142
1.421	959	30	4	>	>	>	16	32	2.414
2.838	532	120	1	>	26	34	22	22	3.551
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
717	681	6	65	>	>	2	42	50	1.471
5.784	2.878	530	183	>	>	1	68	107	9.376
840	>	>	>	>	>	>	1	1	840
260	100	3	>	1	>	>	4	4	364
2.937	532	>	>	>	2	3	19	31	3.441
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	4	>	>	1	1	4	3	6
>	>	30	>	>	>	>	1	1	30
1.048	1.039	>	>	>	9	2	59	59	2.098
175	277	>	>	>	>	>	14	14	452
565	4.655	189	74	55	96	33	96	55	5.673
593	1.679	189	84	21	9	19	83	46	2.594
330	116	>	>	>	>	>	3	2	446
1.640	1.485	74	325	120	53	81	84	>	>
1.772	394	18	103	2	8	13	33	33	2.782
3.406	100	111	100	>	>	>	>	318	2.308
600	>	25	>	>	>	>	8	8	3.717
1.074	263	3	>	>	>	>	12	12	625
349	>	43	>	>	>	>	5	5	1.342
>	>	>	>	>	>	>	>	>	392
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
1.508	141	>	>	>	>	>	12	>	>
1.072	11	>	>	>	>	>	7	7	1.615
1.592	448	4	35	5	4	1	34	16	1.082
4	35	>	6	>	7	3	18	28	2.089
>	>	>	>	>	>	>	>	>	55
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
206	222	378	17	25	>	21	20	102	369
331	16	>	15	8	2	>	15	15	372
269	168	>	>	>	>	>	13	5	437
>	163	>	22	>	>	>	3	1	185
60.255	32.643	2.720	3.626	377	306	418	1.649	1.899	100.345

conductor del barro 446 (Toturán); domiciliado últimamente en la calle O'Donnell (Chamartín de la Rosa); comparecerá el día 13 de Diciembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo, con el número 1.226 de orden del corriente año.

15099

3.621

GOYA DEL POZO, D. Vicente; de veintinueve años de edad, de estado casado, natural de Madrid, de profesión industrial; domiciliado últimamente en la calle de Juanolo, 19, piso cuarto; comparecerá el día 15 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas instruido contra el mismo con el número 1.067 de orden del corriente año.

15090

3.622

MAGUA GONZALEZ, Emilia; de treinta años, de estado soltera, natural de Pamplona, de profesión camarera, hija de Paulino y Flora; domiciliada últimamente en la calle del Royo, número 6, cochera; comparecerá el día 15 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio Alvarez Jordán, con el número 1.035 de orden del corriente año.

15085

3.623

MAGRO MARAJON, Luis; de cuarenta y cuatro años, de estado casado, natural de Quintana, de la Orden (Tordesillas), de profesión jornalero, hijo de Pascasio y Tomasa; domiciliado últimamente en el Paseo de la Florida número 4; comparecerá el día 13 de Diciembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otros, con el número 894 de orden del corriente año.

15097

3.624

RAMOS MARTIN, Francisco; de veintitrés años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, hijo de Francisco y de Onofra, domiciliado últimamente en la calle de Valdeceberos, número 27 (Tetuán); comparecerá el día 15 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 278 de orden del corriente año.

15101

3.625

RIU MARTINEZ, Miguel; de cinco años, natural de Sama de Langreo (Oviedo), hijo de Alfonso y de Aurora, domiciliado últimamente en Benavides de Orbi (León) comparecerá, acompañado de su padre o legal representante, el día 15 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones de mordedura de perro con el número 650 de orden del corriente año.

15100

3.626

RIVAS, Mariano; conductor de la calesa número 102; domiciliado últimamente en la calle Conde Duque, número 3; comparecerá el día 13 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por infracción de carruajes, instruido contra el mismo con el número 1.040 de orden del corriente año.

15098

3.627

RODRIGUEZ MONTERO, Emilio; de veintisiete años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, hijo de Pedro y de Rosa, domiciliado últimamente en el Paseo de la Florida, números 29 y 31; comparecerá el día 13 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 894 de orden del corriente año.

15096

3.628

SANCHEZ MOLINA, Juan; de veinticuatro años, natural de Villacarrillo (Jaén), de profesión "chauffeur", hijo de Juan y de Catalina; domiciliado últimamente en la calle de Juanolo, número 19, portería; comparecerá el día 15 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas, instruido contra el mismo con el número 1.037 de orden del corriente año.

15094

3.629

SOLA GARCIA, Fernando; de treinta y seis años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión empleado, hijo de Fernando y de Caya; domiciliado últimamente en la calle de la Escuadra, número 3, bajo; comparecerá el día 15 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.099 de orden del corriente año.

15087

3.630

TORIBIO MOLERO, Fermín; domiciliado últimamente en el Paseo Comandante Portea, número 28, bajo; comparecerá el día 15 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones de mordedura de perro, instruido contra el mismo con el número 749 de orden del corriente año.

15089

3.631

TORRES GALLEGO, Juan; comparecerá el día 15 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños instruido contra el mismo con el número 1.023 de orden del corriente año.

15084

3.632

VAZQUEZ ISIDRO, Matilde; de treinta y ocho años, estado soltera, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Federico y Petra; domiciliada últimamente en la calle de Altamirano, números 4 y 6, solar; comparecerá el día 13 de Diciembre, y hora de las diez y media de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Luis Rodríguez con el número 902 de orden del corriente año.

15094

3.633

ZAPATA VILLANUEVA, Teodoro; de treinta y cuatro años, de estado casado, natural de Murcia, de profesión corredor de comercio, hijo de Mariano y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Granada, número 21, segundo letra B; comparecerá el día 15 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte sito en la calle del Pez, número 44, segundo a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.099 de orden del corriente año.

15088

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en esta periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a lo*

artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

17.600 y 17.601

ALONSO IGAZA, Nicolás; hijo de Cesáreo y de Teodora, natural de Santurce, de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Orduña (Vizcaya); procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor. Oficial segundo de la Reserva Naval, D. Alfonso Menéndez Alvarez.—Erandio, 5 de Noviembre de 1922.—El Oficial Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—9729

17.602

ANDRÉS DE MIGUEL, Juan; hijo de Benficio y María Mercedes, natural de Cabezón de la Sierra, Ayuntamiento de Idem, provincia de Burgos, de veintitrés años de edad, estatura un metro 560 milímetros; averiguado últimamente en la República Argentina; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento de Infantería Lealtad, número 80, Juez instructor del mismo, don Agustín Vinós Foch, residente en Burgos; bajo apercibimiento que de no efectuando será declarado rebelde.—Burgos, 31 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Agustín Vinós. JG—9693

17.603

ANTEQUERA MARTIN, Manuel; hijo de Eduardo y de Antonia, natural de Huerfós Vega (Granada), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros; nariz, barba y boca regulares; estatura un metro 705 milímetros, y sin señas particulares; domiciliado en Huerfós Vega (Granada); acusado por dos faltas graves de deserción, comparecerá en término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente D. Miguel Ferrer Alvarez, Juez instructor del regimiento de Infantería América, número 68, de guarnición en Méjila; bajo apercibimiento que de no efectuando será declarado rebelde.—Méjila, 30 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Miguel Ferrer. JG—9756

17.604

ANTON GIL, Juan; hijo de Víctor y de Eusebia, natural de Madrid, Juzgado de la Latina, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura regular, pelo negro, barba poca, boca regular, nariz regular, ojos claros, cejas al pelo, frente espaciosa, ojos pardos; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a partir desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, D. Francisco Zuleta y Queipo de Llano, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuando será declarado rebelde.—Larache, a 14 de

Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Zuleta.

JG—9747

17.605

AZPIRAZ ECHARRI, Juan Ramón; hijo de Mariano y de Teresa, natural de Arruiz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, barba larga, boca regular, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en Larran, procesado por falta a incorporación, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguéz, Juez instructor en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 11 de Noviembre de 1922. El Comandante Juez instructor, Enrique Meneses. JG—

17.606

AZPITARTE GOMEZ, Juan; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Eibar, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión grabador, de veintitrés años de edad, estatura un metro 372 milímetros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de hurto y falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, D. Francisco Lozano y Gómez de Barrera, residente en Alcalá de Henares; bajo apercibimiento que de no efectuando será declarado rebelde.—Alcalá de Henares a 11 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Francisco Lozano. JG—9679

17.607

BARCELO VIRGILI, Jaime; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, de estado soltero; sus señas: pelo castaño, barba al pelo, ojos castaños, color pigmentado y marinero de la Armada; procesado por el delito de robo, comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria; bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Carraca a 4 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Tomás Lloret. JM—9716

17.608

BALDRICH VIDAL, José; hijo de Francisco y de Mercedes, natural de Belpuig (Lérida), de estado soltero, profesión panadero, de diez y nueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 690 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, frente despejada, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en el citado paradero

y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor, D. Fernando García Navarro, Comandante con destino en el regimiento Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona a 31 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fernando Navarro. JG—9684

17.609

BALART MIR, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Urgel (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro 559 milímetros, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, y le falta medio dedo pulgar izquierdo; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por primera deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo Sánchez Leira, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 28 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—9745

17.610

BERNARDI OLVERA, Andrés; natural de San Fernando (Cádiz), de estado casado, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en San Fernando, término municipal de Cádiz; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alférez de Navío don Luis Carrero Blanco, para responder a los cargos que le resultan en la causa que por el delito de fugarse de a bordo y qustrantamiento de arresto militar se le sigue, y de no hacerlo así será declarado en rebelde.—Méjila, 31 de Octubre de 1922.—El Secretario, Manuel de Celis. El Alférez Juez instructor, Luis Carrero. JM—9757

17.611

BENITO FUENTE, José; domiciliado últimamente en Cambados; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Marina de Castellón para prestar declaración en un expediente de abordaje.—Castellón, 8 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Guillermo Cozomer. JM—9719

17.612

BILBAO ZUBIZARRETA, Agustín; hijo de Juan y de Tomasa, natural de Baracaldo, de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, D. Alfonso Menéndez Alvarez.—Erandio, 6 de Noviembre de 1922.—El Oficial Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—9730

17.613

BUENTE FERNANDEZ Emilio; hijo



do padre desconocido y de Francisca, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión escribiente, de treinta y tres años de edad, estatura regular, color claro, pelo rubio, cejas al pelo, nariz y boca regular, barba poblada, viste traje de paisano, oscuro; domiciliado últimamente en Larache, en la calle Chinguitis; procesado por el delito de desertión al extranjero, comparecerá en el término de treinta días, a partir del de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Tándir, 29 de Caballería, D. Francisco Zuleta y Queipo de Llano; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 15 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Zuleta.

JG—9746

17.614

BUSTO MIRA, Manuel; hijo de José y de María, de ignorada profesión, natural de Barrios, Ayuntamiento de Vimianzo, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica, núm. 54, D. Siro Peñas Redín, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 31 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas.

JG—9714.

17.615

CABA PEREZ, Francisco; hijo de Fernando y de Mercedes, de veintidós años de edad, soltero, natural de Turón, provincia de Granada, vecindado en Turón, oficio jornalero, su estatura un metro 570 milímetros; sus señas personales se desconocen; procesado por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Lanceros de Sagunto, 3.º de Caballería, don Federico Martín Moscoso, a partir de la publicación de esta requisitoria; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 30 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Federico Martín Moscoso.

JG—9712

17.616

CARBALLO CAMIRUAGA, Pedro; hijo de Francisco y de Felisa, natural de Guetcho, (Vizcaya), soltero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval D. Alfonso Menéndez Álvarez.—Erandio, 7 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—9728

17.617

CARDONA CORDOBA, Alfonso; hijo de Pedro y de Juana, natural de Villacarlos, provincia de Baltares, soltero, estudiante, soldado de la compañía mixta de Sanidad Militar de esta plaza, de veinticuatro años de edad, estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azu-

los, nariz aguileña, barba ninguna; boca regular, color sano; domiciliado últimamente, siendo paisano, en su pueblo; procesado por un delito de esta y encartado por falta grave de primera desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez permanente de esta Comandancia general D. José Augusto Cazorla, calle de Isabel la Católica, número 18; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 4 de Noviembre de 1922.—El Capitán Juez, José Augusto. JG—9752

17.618

CEBRECOS CASALS, Ricardo; hijo de Felipe y de Ignacia, natural de Santibañez del Val (Burgos), de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,705 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos rubios; nariz aguda; color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería con destino en el 1.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 30 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, José López de Castro.

JG—9692

17.619

CERVERON HERRERO, Manuel; soldado del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, hijo de Vicente y de Juana, natural de Alcutillas (Valencia), vecindado en dicho pueblo, de oficio jornalero, soltero, nació en 24 de Marzo de 1899, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; comparecerá ante este Juzgado, sito en la Rambla de Santa Mónica, 22 bis, 1.º 2.º, en donde se le instruye expediente por la falta grave de primera desertión, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Cristóbal González.

JG—9694

17.620

CID LANGA, Carlos Francisco; hijo de Carlos y de Primitiva, natural de Santa Bárbara, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Cuerpo de Intendencia de Gran Canaria, D. Rafael Navarro Nieto, residente en Las Palmas; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 24 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Rafael Navarro.

JG—9750

17.621

COMAS SOLER, Faustino; hijo de Jal-

me y de Cecilia, natural de Tiana (Barcelona), soltero, ahñado, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; sujeto a expediente por desertión; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor don Fernando García Navarro, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 31 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Fernando García Navarro.

JG—9638

17.622

DUQUE ESTEBAN, Manuel; natural de Higuera la Real (Badajoz), soltero, de treinta años de edad, marinero, tripulante que fué del vapor "Buenos Aires", domiciliado últimamente en Huelva, calle de Rafael Aguilló, número 10, bajos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para notificarle que la Autoridad jurisdiccional del Departamento, en decreto de 7 de Octubre último, se ha dignado aplicar los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio último, sobreseyendo definitivamente la causa número 282 de 1916 que se le seguía por desertión del vapor "Buenos Aires".—Barcelona, 3 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—9685

17.623

FERNANDEZ LORENZO, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Dupcas, Ayuntamiento de Gondomar, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, estatura 1,690 metros, labrador, soltero; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá, en el plazo de noventa días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Eloy Martín Peláez, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 30 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Eloy Martín.

JG—9762

17.621

FERNANDEZ IMBERNON, José; natural de Lubrín (Almería), soltero, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería de La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 6 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Rafael Martínez.

JG—9681

17.625

FORMIGUERA, José; hijo de José, natural de Barcelona, soltero, profesión



del comercio, de veinticinco años de edad, del reemplazo de 1918, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz ancha, barba regular, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Ceuta; comparecerá, en el término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora.

JG—9736

17.626

GARCIA CEBROS, Perfecto; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Arcos, Ayuntamiento de Villanueva, provincia de La Coruña, soltero, aserrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,570 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente Juez del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Narciso Gordón Álvarez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Octubre de 1922. El Teniente Juez, Narciso Gordón.

JG—9744

17.627

GARCIA HERNAN, Saturnino; hijo de Liborio y de Petra, natural de Guadalix, provincia de Madrid, soltero, jornalero, de veintisiete años de edad, estatura 1,601 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JG—9721

17.628

GARCIA PACHO, Lucio; hijo de Nicahór y de Perfecta, natural de Collado, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,675 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Ceuta; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol D. Francisco Adalid Campos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 29 de Octubre de 1922.—El Alférez Juez instructor, Francisco Adalid.

JG—9732

17.629

GONZALEZ LOPEZ, Trinitario; hijo de Matías y de Teófila, natural de Canza-

bera (Cuenca), vecindad en Madrid, de veintidós años de edad, jornalero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, aire marcial, producción buena, estatura 1,596 metros, soltero; procesado por el delito de desertión al extranjero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, don Francisco Zuleta y Queipo de Llano, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 25 de Octubre de 1922. El Teniente Juez instructor, Francisco Zuleta.

JG—9749

17.630

GRANI CALL, Juan; hijo de Mariano y de Rita, natural de Cardona, provincia de Barcelona, vecindad en Gerona, de veintidós años de edad, soltero, hilador, de estatura 1,893 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada; señas particulares: cicatriz en la mano izquierda; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros don Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Noviembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—9709

17.631

GRAS FUSTER, Joaquín; hijo de Joaquín y de Teresa, soldado de la Comandancia de Artillería de Ceuta, natural de Gandía (Valencia), soltero, mecanógrafo, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por desertión y quebrantamiento de prisión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor, D. José Brinquís Moure, que tiene su residencia oficial en la calle de Enrique Granados, número 32, piso segundo, puerta 1 (antes de la Universidad).—Barcelona, 31 de Octubre de 1922. El Capitán Juez instructor, José Brinquís.

JG—9682

17.632

IRIZABAL SALAZAR, Víctor; hijo de José y de María, natural de Aranaz (Navarra), soltero, labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,619 metros, pelo negro, cejas grandes, ojos castaños, nariz regular, barba grande, boca regular, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber cometido la falta de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, en Estella, ante el Juez instructor D. Felipe Figuera Figuera, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 26 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Felipe Figuera.

JG—9731

17.633

JIMENEZ PERANO, Andrés; hijo de Manuel y de María, natural de Viso del Alcor (Sevilla), de diez y nueve años de edad, de estado soltero, sus señas: pelo negro, barba nascente, ojos pardos, color sano, estatura 1,610 metros, marinero de la Armada; procesado por desertión; comparecerá en este Juzgado, en el plazo de treinta días; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—La Carraca, 31 de Octubre de 1922.—El Capitán Juez instructor, Manuel Pérez.

JM—9717

17.634

JUSTO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Domingo y de Rufina, natural de Aviñ, provincia de Orense, soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Manuel Balcazar Sabariego; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 28 de Octubre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcazar.

JG—9720

17.635

LARANDAGOITIA UGARTE, Víctor; hijo de Víctor y de María, natural de Lemoniz (Vizcaya), soltero, marino, de veinte años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval D. Alfonso Menéndez Alvarez.—Erandio, 9 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—9726 y 9727

17.636

LOPEZ CARBALLO, José; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Coreijo, Ayuntamiento de Vixtanzo, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Eloy Soto Menlle, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 4 de Noviembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Eloy Soto.

JG—9702

17.637

LOPEZ YELA, Vicente; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Madrid, profesión mecánico, de veinticinco años de edad, estatura 1,606 metros, soltero, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en el Grupo de Regulares número 4; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor don Manuel Rubio Expósito; que le instruye causa por hurto de 145 pesetas y falta grave de primera desertión; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será de-

clarado rebelde.—Alcázar, 31 de Octubre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rubio. JG—9680

17.638

LOS individuos conocidos por los apodos de "El Brasileño" y "El Linares", que en la madrugada del día 28 de Mayo último penetraron a bordo del vapor italiano "Teve", surto en el puerto de Barcelona, en unión de Jesús Fernández Torres, alias "Puerto-Rico", y Antonio Parra Peña, dándose a la fuga por mar los primeros al ser detenidos los dos últimos; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por el delito de hurto; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, en dicho plazo, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 6 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—9688

17.639

MARCHAL CUETO, Fernando; hijo de José y de Antonia, natural de Fuencamilla de Martos, provincia de Jaén, sastre, jornalero, en la actualidad soldado del Depósito Semental de Córdoba; encarcelado por deserción; cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, barba poblada, estatura 1.600 metros; avechado últimamente en Bujalance; comparecerá, en el término de treinta días, a contar del de la fecha, ante el Juez permanente de Larache, D. Rafael Lía Rute; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Larache, 26 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Rafael Lía. JG—9738

17.640

MARTINEZ ALONSO, Paulino; hijo de Segundo y de Emilia, natural de Villarcayo, provincia de Burgos, comerciante, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 30 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Prudencio Durantes. JG—9763

17.641

MARTINEZ ORTEGA, Eusebio; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Soria, marinero, tripulante que fué del vapor "Montserrat"; se le notifica de que, por Decreto acordado de la Superior Autoridad del Departamento, de fecha 13 de Diciembre de 1918, le fueron concedidos los beneficios de la ley de Amnistía de 18 de Mayo de 1918, y que, en su consecuencia, ha sido sobreseído definitivamente la causa número 84 de 1917, por supuesto delito de deserción que se le instruyó.—Barcelona, 7 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—9686

17.642

MIGUELEZ SOUTO, Francisco; hijo de Angel y de Josefa, natural de Pezobres, Ayuntamiento de Santiso, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad, soltero, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Benito Maristany Velga, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de Noviembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany.

JG—9705

17.643

OLIVENCIA SALINAS, Juan José; hijo de Juan y de Paula, natural de Jator, provincia de Granada, avechado en Mecina Bombarón, Juzgado de primera instancia de Ugijar, provincia de Granada, de veinticuatro años de edad, de oficio del campo, soltero, estatura 1.680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba nascente, boca regular color claro, frente regular, aire marcial, producción buena; fué filiado en el regimiento de 1919; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Teniente Juez instructor de la segunda Comandancia de Tropas de Intendencia D. José Díaz; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, José Díaz. JG—9766

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCANTARA

D. Vicente Pérez Gómer, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos el 6 de los corrientes de un chozo de los corrales de Cueto pertenecientes a Calixto Gutiérrez Rabóz, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una burranca de dos años, de un metro de alzada, pelo rufo oscuro, sin señas particulares, asegurada en la Sociedad anónima denominada Banco Agrícola Andeluz, con domicilio en Granada.

Otra burra de siete años, de 1,19 metros de alzada, pelo rufo oscuro, con lunares blancos en los costillares, del aparejo, asegurada en la Sociedad mutua titulada La Alianza Agrícola, domiciliada en Sevilla.

Alcántara, 11 de Noviembre de 1922. Vicente Pérez.—P. S. M., Agustín Cava Fonseca.

JG—14750

ALCOY

D. Gregorio Azaña y Díaz, Juez de

instrucción de esta ciudad de Alcoy y su partido.

Por la presente requisitoria se oñe, llama y emplaza a Agustín Torres Míralles (a) "El Cojo", de cincuenta y cuatro años, de estado casado, natural de Vinaroz, hijo de Juan Bautista y de Agustina, de oficio guarnicionero, a fin de que se presente en este Juzgado dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre hurto de un traje de hombre y un par de botas, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a las cárceles de esta ciudad y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Alcoy, 10 de Noviembre de 1922.—El Juez, Gregorio Azaña.—El Secretario (ilegible).

JO—14751

ALHAMA DE GRANADA

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente ruego y en cargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen lo procedente para la busca y rescate de la caballería que al final se reseña sustraída a Ignacio Crespo Moreno el día 8 del actual del cortijo Casaramús, de este término, y que, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con sus señas por secadores.

Señas de la caballería.

Yegua de once años, castaña oscura, raza española, cejaada de la pata izquierda, hierro confuso en la pata izquierda, alzada 1,48 metros, herradura, nalga derecha con el de la izquierda Unión Ganadera, G. 8.

Alhama de Granada, 9 de Noviembre de 1922.—El Juez, Antonio María Vacas.—El Secretario, Antonio Navas. JO—14751

ANDUJAR

D. Fernando Higuera Barrueta, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, detención y conducción a esta cárcel de partido y a disposición de este Juzgado de dos gitanas, una como de unos cuarenta años, alta, delgada, y otra de unos veinte años, estatura pequeña, gruesa, muy fea, morena, picada de vie ruelas, que se dicen madre e hija, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por infanticidio.

Dado en Andújar a 10 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Fernando Higuera.—Por mandado de S. S., Isidre Domínguez.

JO—14755 y 14756

## CARAVACA

D. José Antonio Romeu y Saavedra, Juez de instrucción del partido de Caravaca.

Hago saber: Que en sumario número 60 del año actual sobre hurto de dinero, se ha acordado la publicación del presente a fin de que en término de diez días comparezcan en este Juzgado los que se crean dueños de los semovientes ocupados al gitano Luis Amador Torres, que después se dirán, justificándolo en forma.

*Señas de los semovientes.*

Pollino castaño oscuro.

Burro rucio oscuro, de dos años, con lunares blancos en los costillares, y burro de diez y ocho meses.

Dado en Caravaca a 9 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Antonio Romeu.—Eduardo López.

JO—14677

D. José Antonio Romeu Saavedra, Juez de instrucción de la ciudad de Caravaca y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la nación que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza se instruye sumario por delito de hurto de 300 pesetas, contra Luis Amador Torres, de unos diez y ocho años, afeitado, algo picado de viruelas, no muy grueso, de regular estatura, moreno, vistiendo blusa color barquillo, pantalón oscuro y alparagatas, en el que he acordado expedir la presente, por la que, en nombre de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), ruego y encargo a todas las expresadas Autoridades procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolos en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que aquél se persone en la sala-Audiencia de este Juzgado en vista de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el consiguiente perjuicio.

Dado en Caravaca a 9 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, José Antonio Romeu.—P. S. M., Eduardo López.

JO—14678

## CERVERA DE PISUERGA

En el sumario que se instruye en este Juzgado número 29 del corriente año sobre rapto de la joven María del Carmen Corporales, que nació el 20 de Abril de 1904, figurando inscrita en el Registro civil como hija legítima de Antonio Alvarez y de Felipa Corporales, y desapareció del pueblo de Vafes el 13 de Diciembre de 1921, suponiéndose marchó hacia Riaño o Guardo, se ha acordado citar por la presente a las personas ya mencionadas, a Juan Palencia Martín, de treinta años, soltero, jornalero, vecino de Rebollo, hijo de la Orden, a un tal Juan Ramón, vecino de Vafes, y a cuantas personas tengan noticia del paradero de la María del Carmen o sepan algo del he-

cho sumarial, para que en el improrrogable término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado a declarar, ofreciendo el procedimiento a los perjudicados por medio de la presente, conforme a lo prevenido en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

La María del Carmen es natural de Becerril de la Sierra, partido de Comenar Viejo.

Cervera de Pisuerga, 10 de Noviembre de 1922.—El Secretario judicial, Antonio Cardona.

JO—14679

## CORUÑA—AUDIENCIA

D. Enrique Arteaga Canedo, Juez de instrucción accidental del distrito de la Audiencia de Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 72 de 1922 sobre escándalo público, y corrupción de menores, en el que resulta perjudicada, entre otras, la menor de edad María Rey N., y por resolución de esta fecha se acordó enterar a la madre de ésta, llamada Antonia Rey, que se dice ausente en Buenos Aires, del derecho que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, lo que se verifica por medio del presente.

Coruña, 10 de Noviembre de 1922.—El Juez, Enrique Arteaga.—El Secretario P. S., Antonio Troche.

JO—14676

## IZNALLOZ

D. José Ortega Ruiz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de un toro de cinco años, raza española, capa rubia, cuernos despuntados y con el hierro de la Unión Ganadera en el anca izquierda, el cual fué sustraído al vecino de Deifontes José Fernández Pérez, el cual, en caso de ser habido, así como sus ilegítimos poseedores, serán puestos en la cárcel de este partido, y aquél a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario número 82 del año actual.

Dado en Izmalloz a 11 de Noviembre de 1922.—El Juez, José Ortega.—Manuel Martínez.

JO—14684

## JARANDILLA

D. Pascual Díaz de la Cruz Prieto, Juez de instrucción de Jarandilla y su partido.

Por el presente hago saber: Que por sentencia dictada por la Audiencia provincial de Cáceres, en la causa número 68 de 1919, seguida por este Juzgado contra Manuel Naharro Martín por el delito de incendio, con fecha 5 de Junio último, el procesado arriba nombrado, ha sido absuelto del delito de incendio por que fué acusado en referida causa, declarando de oficio las costas.

X para que sirva de notificación en

forma al procesado referido Manuel Naharro Martín, hoy de paradero ignorado, se extiende el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Dado en Jarandilla a 10 de Noviembre de 1922.—El Juez, Pascual Díaz.—El Secretario (legible).

JO—14685

## LEDESMA

Don Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 3 del actual y del término municipal de Aldeanueva de la Bóveda fué sustraída la caballería que se reseña a continuación, y en el sumario que con tal motivo me hayo instruyendo he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dicho semoviente, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallase, si no justifican campidamente su legítima adquisición.

*Señas de la caballería.*

Una burra de doce años, de pelo negro, raza española, con pelo blanco en los costillares, morrillo claro y lista mular en la espina dorsal.

Ledesma, 9 de Noviembre de 1922.—Cipriano Piñero.

JO—14688

## LLERENA

Don Pablo Fernández Grandizo y Niso, Juez municipal de esta ciudad, accidental de instrucción de la misma y su partido, por haber sido trasladado el propietario.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza a Manuel Fricón Millán (a) "Corruco", a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, para recibirle declaración en causa por robo, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así lo he acordado en el sumario 171 del corriente año.

Llerena, 10 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Pablo Fernández.

JO—14690

## MEDINA SIDONIA

D. Pedro Cano Manuel Aubareda, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el párrafo primero del artículo 504 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se cita llama y emplaza a Miguel Villalba Suárez, arriero, de cuarenta y cinco años, alto, pelo castaño; procesado en el sumario número 33 de 1921, por hurto de cabras de don Antonio Puelles Puelles; domiciliado últimamente en San Roque y que se supone reside hoy en Tanger, para que dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en

la calle del Doctor Thebussem, con el fin de constituirse en prisión por la expresada causa, en la que ha sido declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la prisión de este partido y a mi disposición, del expresado individuo, por tenerlo acordado así en la causa de que queda hecho mérito.

Medina Sidonia, 15 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Pedro Cano.—El Secretario, Fernando Sánchez. JO—14724

### MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de tres sábanas de muselina, dos marcadas en blanco, con las letras J. L. y una A. L.; unos calzoncillos blancos de hombre y un camión con las iniciales F. L.; dos pares de enaguas blancas, unas con croché y otra con tira bordada, dos camisas de mujer, con las iniciales M., unos calzoncillos, también de mujer, con croché y dos pares de calzoncillos de hombre, uno de ellos marcados con F. L. enlazadas, siendo todas estas prendas de la propiedad de Mariana Vega Torres y Juana León Lara, las cuales fueron hurtadas la noche del ocho al nueve del actual, en la puerta de la Huerta el Naranjar, procediendo también a la busca y captura del autor o autores del hecho, y caso de ser habidos los pondrán a disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario número 221 del año actual, sobre mencionado hecho.

Montoro, 11 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. JO—14725

### NAVALMORAL DE LA MATA

D. Pedro Sánchez Gutiérrez, Juez Municipal de esta villa e interino de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por muerte de Vicente Filvez, vecino que fué de Badajoz, ocurrida en esta villa el día 11 de Junio del corriente año, habiéndose acordado por providencia de este día, se cite, llame y emplaza, por término de diez días a los más próximos parientes del interfecto, con objeto de hacerles entrega de las ropas y efectos hallados en su poder y efectuar el procedimiento.

Navalmoral de la Mata, 1 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Pedro S. Gutiérrez.—El Secretario, Lorenzo Becerra. JO—14726

### OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interesados de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, las cuales fueron hurtadas en la noche del 5 al 6 del corriente, de la casa que habita Joaquín Palma, en el sitio de la Charca, del término de esta ciudad, y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 118 del año corriente.

#### Señas de la caballería.

Un burro negro, con la barriga blanca, de unos doce años, mediano, y otro de la misma edad, rufo, con una cicatriz en el anca derecha y el cuadril izquierdo hundido, ambos enteros.

Olivenza, 8 de Noviembre de 1922. El Juez instructor, Juan García.—El Secretario, Pablo Miralles. JO—14761

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interesados de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del trigo que después se reseñará, el cual fué hurtado, ignorándose la fecha, del domicilio del vecino de Higuera de Vargas, Juan Antonio Perera Torrado, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 119 de 1922.

#### Descripción.

Seis u ocho fanegas de trigo.

Olivenza, 9 de Noviembre de 1922. El Juez instructor, Juan García.—El Secretario, Pablo Miralles. JO—14762

### ORCERA

D. Francisco González Conejero, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de la caballería que se reseña a continuación, sustraída en la madrugada del día 27 de Julio último, al vecino de Siles (Jaén), D. Juan Ramón Martínez Romero, del sitio El Ardar, término municipal de dicho pueblo, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan en forma su legítima adquisición.

### Señas de la caballería.

Una mula de siete años, alzada 1,59 metros, capa entropelada, raza española, sin defectos físicos ni señas particulares, con un hierro en la nalga izquierda, formando herradura, en el centro de la misma dos doses y a los lados una A y una E, siendo este hierro de la Agricultura Española.

Pues así lo tengo acordado en causa sobre hurto, con el número 80 del corriente año, por providencia de hoy.

Orcera, 7 de Noviembre de 1922. El Juez de instrucción, Francisco G. Conejero. JO—14727

### SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de instrucción de San Roque.

En virtud del presente ruego a todas las autoridades ordenen la busca y rescate de la caballería que se reseña a continuación, sustraída del término de Jimena, a Ignacio Delgado Sánchez, el día 1 del actual, poniéndola, caso de ser habida a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición; así lo he acordado en causa sobre hurto, número 228 de 1922.

#### Señas del semoviente.

Un rucio de dos años, de 1,12 de alzada, capa negra, raza española, hierro Fénix Agricultura cadera izquierda.

San Roque, 9 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Antonio Argüelles.—El Secretario, José María. 1922.—El Juez instructor, Antonio Piatera. JO—14735

### ALCANTARA

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, que fué sustraído el 9 del actual de la dehesa Mostacilla, perteneciente a Isidoro Granado Valdibia, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas del semoviente.

Una yegua de dos años de edad, alzada 1,30 metros, color negro, patillazada de las patas y mano derecha, con la marca de la Sociedad Mundial Agraria en la nalga derecha.

Alcántara, 13 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Vicente Pérez.—P. S. M., Agustín Caro. JO—14805

### ARCOS DE LA FRONTERA

D. José Cayuso García, Juez de instrucción de este partido.



En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua de Manuel Regordán Gómez, verificado el 30 de Octubre último del sitio La Mediana, término de Villamartin, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor por la que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente que se refusa al final y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

*Señas de la caballería.*

Yegua de diez años, de 1,51 metros de alzada, torda pieza, letra X en el muslo izquierdo y el hierro de El Félix Agrícola.

Dado en Arcos a 12 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, José Cayuso García.—José Valla.

JO—14783

AYORA

D. Francisco de P. Serra y Martínez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, y como dimanante de la pieza de prisión del sumario seguido en este Juzgado con el número 5 del corriente año sobre robo, se cita, llama y emplaza al procesado del mismo Andrés Navarro Molina, de diez y nueve años de edad, soltero, barbero, hijo de Rafael y de Juana, natural de Cuevas (Almería), vecino de Herrerías, que en el mes de Febrero último estuvo trabajando en la villa de Cofrentes, de este partido judicial, para que dentro de diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Valencia y Almería, comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión provisional, conforme a lo acordado en expresada causa en las cárceles de este partido, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial que procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo si fuere habido, a disposición de este Juzgado en la cárcel de esta villa.

Ayora, 7 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Francisco de P. Serra.—El Secretario, Alfredo Fernández.

JO—14778

BADAJOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y ocupación de una muda blanca de ropa, compuesta de camisa y calzoncillos, un pantalón de pana negro y una blusa, de la propiedad de Antonio Zorrera Regaña, otra muda completa de ropa blanca, compuesta de camisa y calzoncillos, de la propiedad de Gregorio Durán Chaparro y otra muda completa de ropa blanca compuesta de camisa y calzoncillos, y artículos no permitidos de pana negra de la

propiedad de Juan Mafo, que el día 8 del actual fueron sustraídas desde esta capital a la dehesa de la Castellana de este término, donde eran conducidas en un carro que guiaba Joaquín Lora alias "Cañafote", a quien se acusa de la sustracción, practicando gestiones en averiguación de quien sea el autor, dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto número 274 de 1922.

Badajoz, 11 de Noviembre de 1922. El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix. El Secretario, Enrique G. de la Rosa.

JO—14808

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de este partido.

Por el presente, y como ampliación a mi escrito de ayer deducido, sumario número 274 de 1922, se hace constar, como rectificación al mismo, que las prendas sustraídas a Antonio Lama Bellán son una blusa clara, una camisa, unos calzoncillos, un pañuelo de la mano, un mechero de luz y un par de calcetines, y a Gregorio Durán una chaqueta, una camisa, unos calzoncillos, unos calcetines y un pañuelo de la mano.

Badajoz, 12 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario, Enrique G. de la Rosa.

JO—14809

BETANZOS

D. Juan Pérez Serrabona, Secretario interino del Juzgado de instrucción de Betanzos.

Por la presente cédula y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido dando cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, cito en forma al penado Ramón Barreiro Palido, para que dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID comparezca ante dicha Superioridad con el fin de ser notificado del auto por el que se le suspendió la condena que se le impuso en causa de este Juzgado por delito de hurto, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Betanzos, 7 de Noviembre de 1922. Juan Pérez Serrabona.

JO—14780

CACERES

Don José González Donoso, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a todas las autoridades o individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que a continuación se expresa, propio del vecino de Torrequemada Cecilio Martín Peño, sustraído de la dehesa Madrideto, de este término, el día 31 de Octubre último; once de ser habido se pondrá a mi disposición con las personas que lo posean si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas del semoviente.*

Una yegua de catorce años, anada a la, de color castaño oscuro, con el hierro

en forma de T en la maza derecha, lucera y calzada de los pies.

Dado en Cáceres a 11 de Noviembre de 1922.—El Juez de instrucción, José González Donoso.

JO—14781

CALATAYUD

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 48 del año actual, por sustracción de dos mulas, una castaña y otra negra, de diez y siete años, alzada regular, herradas de las cuatro extremidades, pertenecientes al vecino de Terrer Mariano Beltral Herrero, ocurrido la noche del 10 al 11 del actual, de la cuadra en que las tenía, situada en un extremo de dicho pueblo, he acordado se proceda a la busca y ocupación de tales semovientes, poniéndoles a mi disposición con los autores del hecho, que se sospecha puedan ser unos gitanos llamados el uno Diego López y dos hijos de unos veinte a veintidós años, así como de las personas en cuyo poder se encuentren si no acredita su legítima procedencia.

Por lo tanto ruego y encargo a todas las Autoridades se sirvan dar las órdenes oportunas a los agentes de la Policía judicial para que practiquen las más activas y directas gestiones en cumplimiento de lo acordado.

Dado en Calatayud a 13 de Noviembre de 1922.—El Juez de instrucción, D. José María de la Llave y Corral.—Alfredo Suárez Inclán.

JO—14782

CASTELLÓN DE LA PLANA

D. Vicente Muedra y Soria, Juez de primera instancia de Castellón y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el excelentísimo Sr. D. Juan García Trejo, de cincuenta y siete años, hijo de D. Juan García y de doña Juana Trejo, General de brigada, Gobernador Militar de esta plaza, con domicilio en la capital y natural de Alpera, provincia de Albacete, ha presentado escrito en este Juzgado promoviendo el oportuno expediente, con objeto de recabar del Gobierno de S. M. la correspondiente Real orden autorizándole para unir en un sus apellidos paterno y materno, y usar como primero el de García-Trejo; cuya solicitud funda en que es de pública notoriedad el hecho de que tanto sus superiores, compañeros y subordinados como en sus relaciones oficiales y particulares, es conocido por el General García Trejo, y como consecuencia, natural ser también su esposa e hijos conocidos por los de García Trejo o de Trejo a veces, y que la razón de ser llamado siempre por ambos apellidos, es sin duda la de que en el Ejército Español, tanto en la escala de Generales como en la de Jefes y Oficiales, existe número considerable de militares cuyo primer apellido es García, por lo que siempre ha firmado con ambos apellidos abreviando el paterno; y en crédito de ello, ha acompañado la certificación de la partida de bautismo y demás documentos que ha considerado necesarios.

Lo que se hace público a fin de que pueda presentarse su oposición ante el

Juzgado de primera instancia cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les ha señalado el término de tres meses, a contar desde el día de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Castellón de la Plana, 10 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Camilo Marin.—El Juez, Vicente Muedra.

X-2779

### CIUDAD RODRIGO

Don Jacinto Angoso y Durán, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate del semoviente que al final se reseñará, que desapareció de la cuadra del molino harinero denominado Rarquera, término municipal de Serradilla del Llano, en la noche del día 2 al 3 del corriente mes, y era de la propiedad de Silvestre Sánchez Sánchez, y caso de ser hallado sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en causa que se sigue por hurto del expresado semoviente.

#### Señas del semoviente.

Un caballo o jaca roja, raza española, de ocho años de edad, alzada 1,38 metros, con lunares en arcos costillares, cinchera blanca y cabos negros.

Ciudad Rodrigo, 13 de Noviembre de 1922.—El Juez de instrucción, Jacinto Angoso. JO-14784

### CHICLANA DE LA FRONTERA

Don Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera y especial nombrado para entender en el sumario número 55 del Juzgado de instrucción de Chiclana de la Frontera, por corta y sustracción de pinos.

En virtud del presente se interesa de los agentes de la Policía judicial la captura de los procesados en dicho sumario D. Adolfo Ramírez Valero, natural de Granada, de cincuenta y seis años, casado, Ingeniero forestal, vecino de Cádiz; Arturo Fernández Moya, natural de Málaga, de cuarenta y siete años, soltero, cartero, hijo de Juan y de Carmen, vecino de Conil; D. Antonio Romero Varo, de cuarenta y siete años, casado, herrero, natural de Vejer y vecino de Conil; D. Antonio Ureba Muñoz, de sesenta y cuatro años, casado, agricultor, natural y vecino de Conil y D. José Britoño Ramírez, de cuarenta y cuatro años, soltero, natural y vecino de Conil y Secretario del Ayuntamiento de dicha villa, y que sean reducidos a prisión, comunicándolo seguidamente a este Juzgado.

Dado en Chiclana de la Frontera a 12 de Noviembre de 1922.—El Juez de instrucción, Manuel Fernández Gordillo.—P. S. M., Conrado Conti.

JO-14785

El Excmo. Sr. D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que del término de

Vejer, el 28 de Septiembre último, desaparecieron una yegua castaña encendida, de diez años, de 1,51 metros de alzada, raza española, herrada con el de El Fénix Agrícola en la vadera izquierda y el de la Agrícola Española en la espalda derecha, y un mulo de dos años, castaño, con una berruga en el labio superior y sin hierro, pertenecientes a Antonio Domínguez, y se interesa la busca y ocupación de dichas caballerías y detención de sus poseedores ilegítimos.

Dado en la ciudad de Chiclana de la Frontera a 13 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Luis de Luna.—P. S. M., Conrado Conti.

JO-14826

### DURANGO

D. José Gómez Dégano y Sánchez, Juez de instrucción del partido de Durango.

Por la presente se cita de comparecencia para ante la Audiencia provincial de Bilbao para que el día 15 de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, a las procesadas de la causa número 116 de 1916 sobre hurto, María Salguero, Antonia Escudero, María del Rosario Salguero y Araceli Cortés, cuyo paradero actual se ignora, con objeto de asistir a las sesiones del juicio oral que se celebrarán en ese día y hora, bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Durango a 13 de Noviembre de 1922.—El Juez de instrucción, José Gómez.—Ante mí, José de Arellano. JO-14787

### FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua y Porras, Juez de instrucción de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 87 del corriente año sobre hurto de los semovientes y ropas que después se dirán, el día 6 del actual de un chozo sito en la cerca del Prado, término municipal de Usagre, a los vecinos de Villafranca de los Barros y Zafra, que se indicarán, he acordado interesar la busca y recuperación de semovientes y ropas sustraídas, poniéndolas, en caso de ser halladas, a mi disposición, así como a sus ilegítimos tenedores, en la prisión preventiva de este partido.

Semoviente de Paulino Hipólito Rubiales:

Una burra raza española de tres años y medio, de 1,26 metros de altura, rubia clara, marcada en el jamón izquierdo con el hierro de la Agrícola Española, rubijarreaña.

Semoviente de Manuel Mendoza:

Un burro capón, de ocho años, alzada pequeña, castaño oscuro, bragado, con dos lunares negros en la bragada, hierro de forma especial en el anca derecha.

Ropas sustraídas:

Cuatro camisas de mujer, marcada una con C. S., otra con M. Y., otra con Y. A. y otra sin marca, blancas, de lienzo.

Cuatro pares de calzoncillos, uno de hombre y tres de niño, con las mar-

cas uno P. Y., dos J. J. y otro M. J., blancos, de lienzo.

Cuatro paños de mesa blancos, dos con marca de V. B., todos de lienzo, Unas enaguas para mujer, de algodón.

Una toalla afelpada, con las iniciales C. C.

Dado en Fuente de Cantos a 12 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, José Paniagua.—P. S. M., Eusebio Cornago. JO-14828

### ILLESCAS

D. José María Hernández Sampelayo, Juez de instrucción de esta villa de Illescas y su partido.

Por el presente se cita y llama ante este Juzgado a Justo Fernández Retana, jornalero, soltero, de cincuenta y ocho años de edad, vecino que se dice de Carranque, cuyo paradero se ignora, para que comparezca dentro del término de diez días con objeto de ampliarle la declaración que tiene prestada en el sumario que se sigue con el número 56 de este año, por lesiones sufridas por el mismo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho si dejare de comparecer.

Dado en Illescas a 13 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, José María Hernández.—El Secretario, Plácido Moya. JO-14788

### MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos ejecutivos en la vía de apremio, a instancia de don Tomás de Ayende, con D. Juan Aragón Martínez, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, que se celebrará en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día 21 de Diciembre próximo a las once, por el precio de su tasación, los siguientes bienes:

Un automóvil "Packard", de 10 cilindros nuevos, carroserie faeton, siete asientos, número 162.286, motor número 2.205, R. L. 4 B., tasado en la suma de 20.000 pesetas; y

Todos los muebles existentes en poder del ejecutado, como son: comedor, sala, gabinete, despacho, antedespacho, recibimiento, en el que existe una mesa de billar con doce tacos y sus bolas, tasados los dichos muebles en 22.700 pesetas, que con las 20.000 del automóvil hacen un total de 42.700 pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha tasación, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del expresado avalúo.

Madrid, 23 de Noviembre de 1922.—El Secretario, P. S. Santos Soto Gimeno.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, H. Cid. X-2780

### MANCHA REAL

D. Miguel Rodríguez Bello, Juez de instrucción interino de Mancha Real.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a



los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescata de lo que después se reseña, y, caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Un mulo de pelo rojo, de seis años de edad, de más de la marca, herrado de las cuatro y pelos blancos en la ceba de la cola, aparejado con albardón en buen uso y jáquima de ramal y un albardón, sustraído al vecino de Bedmar D. Policronio Iturriaga Vilches de una cuadra de su domicilio en dicho pueblo, en la noche del día 2 al 3 del corriente mes.

Mancha Real, 13 de Noviembre de 1922.—Miguel Rodríguez.—José Fernández Sánchez.

JO—14829

## MANZANARES

D. Ricardo Acebal y de la Rionda, Juez de instrucción de esta ciudad de Manzanares y su partido.

Por el presente edicto se cita a un pañero desconocido que en el mes de Enero último vendía paños de lana por las calles de esta población y que se hospedaba en la posada de Casto, de la misma, e igualmente a un hombre y una mujer, también desconocidos, los cuales vendían pastillas María en la plaza de esta ciudad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días, con objeto de recibirlos declaración en el sumario número 97 de 1922 por hurto de suela, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Manzanares, 14 de Noviembre de 1922.—El Juez, Ricardo Acebal.—El Secretario, Santiago Milla.

JO—14840

## MARTOS

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordenen a sus dependientes procedan a la práctica de diligencias en averiguación de quiénes sean dos individuos, uno de ellos alto, delgado, de cuarenta y ocho a cincuenta años de edad, que viste americana y pantalón blanco y sombrero cordobés, también blanco, y el otro vestía blusa oscura, pantalón negro y sombrero cordobés color canela, los cuales abandonaron en las Sileras, término municipal de Almedinilla de Priego, el 23 de Agosto pasado, una burra que sustrajeron la noche del 20 al 21 de igual mes en terrenos del cortijo La Zamajona, de este término, perteneciente a D. Pedro Ariza Frías, vecino de Baena, juntamente con un aparejo, y, conocidos, se proceda a la busca y captura de los mismos, poniéndolos, en su caso, en la prisión de este partido, a disposición de este Juzgado.

Martos, 7 de Noviembre de 1922.—El Juez, José Gómez Morales.—El Secretario, P. S., Antonio Villar.

JO—14842

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades den a sus subordinados las órdenes necesarias para la busca de una caldera de cobre de unas 80 arrobas de cubida, perteneciente a D. José Onieva Moreno, vecino de Baena, hurtada en la mañana del 17 de Julio último de la puerta del cortijo Ventas de Doña María, de este término, y siendo habida será puesta a disposición de este Juzgado con poseedores ilegítimos si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Martos a 8 de Noviembre de 1922.—José Gómez Morales.—El Secretario, Antonio Villar.

JO—14843

## NAVALMORAL DE LA MATA

D. Pedro Sánchez Gutiérrez, Juez municipal de esta villa e interino de la misma y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de un caballo de la propiedad de D. Fermín Monforte Rabate, vecino de Talayuela, hecho ocurrido en dicho pueblo el día 14 del mes próximo pasado, y cuyo caballo es de las siguientes señas.

Un caballo capón, de 1,37 metros de alzada, alazán patricado de la izquierda y lucero.

Por tanto ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho semoviente, y caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Navalmoral de la Mata a 6 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Pedro Sánchez.—El Secretario, Lorenzo Sarmiento.

JO—14793

## ONTIENIENTE

D. Francisco Monterde Pastor, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a José Calabuig Sanz, mayor de edad, casado, natural de Fuente de la Higuera y vecino de la misma; domiciliado últimamente en su pueblo, a fin de que se presente ante este Juzgado dentro del término de veinte días para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo y otros, sobre hurto, número 42-3.080 de 1921, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole con las seguridades debidas a las cárceles de esta ciudad y a disposición de este Juzgado si fuese habido.

Dado en Onteniente a 31 de Octubre de 1922.—El Juez instructor, Francisco Monterde.

JO—14794

## SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de primera instancia de San Roque.

Por el presente edicto se emplaza a los parientes más próximos del alienado Rafael Borrego Gómez, que se encuentra recluso en tratamiento en el Manicomio provisional de Cádiz, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto estimen necesario acerca de la conveniencia o necesidad de la resolución definitiva del mismo, apercibidos que de no comparecer se dictará sin su audiencia la resolución que corresponda.

San Roque, 11 de Noviembre de 1922.—El Juez de primera instancia, Antonio Argüelles.—El Secretario, José María Platero.

JO—14795

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de primera instancia de San Roque.

Por el presente edicto se emplaza a los más próximos parientes del alienado Domingo Martín Moreno, que se encuentra recluso en tratamiento en el Manicomio provincial de Cádiz para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto estimen conveniente acerca de la conveniencia o necesidad de la resolución definitiva del mismo, apercibidos que de no comparecer se dictará sin su audiencia la resolución que corresponda.

San Roque, 11 de Noviembre de 1922.—El Juez de primera instancia, Antonio Argüelles.—El Secretario, José María Platero.

JO—14796

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de primera instancia de San Roque.

Por el presente edicto se emplaza a los más próximos parientes del alienado Abelardo Sanjuán Acebedo, que se encuentra recluso, en tratamiento en el manicomio provincial de Cádiz para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto estimen conveniente acerca de la conveniencia o necesidad de la resolución definitiva del mismo, apercibidos que, de no comparecer, se dictará sin su audiencia la resolución que corresponda.

San Roque, 11 de Noviembre de 1922.—El Juez de primera instancia, Antonio Argüelles.—El Secretario judicial, José María Platero.

JO—14797

## SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada ante mí en este día por el señor Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, en el sumario por lesiones a Antonio Luque y otros, he mandado llamar por medio del presente al lesionado Martín Pica Bohorques, natural y vecino de Jerez de la Frontera, con domicilio en la calle del Sol, número 9, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y Bo

*Letín Oficial* de la provincia de Cádiz, comparezca en los estrados de dicho Juzgado, calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), con objeto de ser reconocido por los Médicos forenses, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Sevilla, 13 de Noviembre de 1922.—  
El Secretario, Licenciado Angel Baranco JO—14856

**TORRENTE**

D. Carlos Sambat Chicoy, Juez de primera instancia del partido de Torrente.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Pascual Ros Tarazona, hijo de Pascual Ros Llopis y de Rafaela Tarazona Ciscar, natural de esta villa, en donde falleció en estado de soltero el día 19 de Octubre último.

Se pretende sean declarados herederos de dicho causante su hermanita de doble vínculo Ana María Ros Tarazona y sus máis hermanos José y Marcelino Baixaulí Tarazona.

En su virtud he acordado llamar por el presente a los parientes de igual o mejor derecho para que comparezcan reclamándolo, si lo estiman, dentro de treinta días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Dado en Torrente a 20 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Jerónimo García.—El Juez, Carlos Sambat.

X—2787

**UBEDA**

D. Gerardo Fontanes Portela, Juez

de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a practicar gestiones encaminadas a averiguar el paradero de unas cuatrocientas arrobas de paja sustraídas de un almiar del cortijo Cañada Luenga Baja, de este término, de la propiedad de Manuel López Fuentes, de esta vecindad, hecho sucedido en distintas noches durante el mes de Octubre último. Caso de ser habida esa paja será ocupada y puesta a disposición de este Juzgado de Ubeda, procediéndose a averiguar también quiénes sean los autores de la sustracción, los que asimismo, si fuesen hallados, se pongan en la cárcel de este partido a la propia disposición de este Juzgado.

Ubeda, 10 de Noviembre de 1922.—  
Gerardo Fontanes.—El Secretario, José Blanco. JO—14861

**VALVERDE DEL CAMINO**

D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido.

En el sumario que con el número 6 del corriente año se instruye en este Juzgado sobre ocupación de cartas apócrifas, se ha acordado recibir declaración a doña Filomena García, que figura como Baronesa del Olmo, y a D. Alberto Monserrat Pellicer, que figura como Marqués de Monserrat, y requerir a D. José Monserrat Oliva del Valle, hijo del último, para que comunique el domicilio de los mismos, y como ello no haya sido averiguado, se cita a los dos primeros y se requiere

al tercero para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar la declaración acordada y contestar al requerimiento mandado hacerles respectivamente, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que fuere procedente.

Al mismo tiempo se hace a los dos primeros ofrecimientos del sumario para que si se estimasen perjudicados, deduzcan, si les conviene, las acciones civiles y penales que les asistan en el mismo plazo y bajo el mismo apercibimiento.

Valverde del Camino, 13 de Noviembre de 1922.—El Juez, Víctor Serrano. El Secretario (ilegible).

JO—14858

**ZARAGOZA—SAN PABLO**

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza en pieza de situación de los procesados por hurto en causa número 191-1921 Vicente Bafuís Cruañas, José María Marín Serra y Domingo Marín López, se requiere a Catalina Alós Toda, vecina que era de Barcelona, teniendo su domicilio en la casa número 51, segundo, de la calle del Olivo cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que, como fiadora del procesado Vicente Bafuís, lo presente en dicho Juzgado de instrucción en el término de diez días, apercibida de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio procedente en derecho.

Para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente.

Zaragoza, 11 de Noviembre de 1922. El Secretario, Manuel Serrano.

JO—14859